Almeria, un mes. 1.50 Provincias, trim. 5 Matranjero. 10

25 RIEMPLARES 75 CERTIMOS teléfono num. 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR & DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Viérnes 19 de Junio de 1891.

NUM. 9.330.

Se suscribe en la Administracion. Reyes Ca-tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana

a 5 de la tarde. Anuncios à 1 1 cents. de pta. linea en la 4.3 plana y se en la 3.a

NUMERO SUBLIC S CENTINOS TELEFONO NUM. 7.

## SINDICATO DEL DESAGUE DE SIERRA ALMAGRERA.

Habiendo acordado la Junta General de mine-

ros de Sierra Almagrera, celebrada en los dias 8 y 9 del corriente, sacar a subasta el desagüe de las minas de la expresada sierra, el Sindicato abre un concurso para el estudio del proyecto de dicho desagüe, bajo las condiciones siguientes:

Que el proyecto ha de partir de la base de que han de establecerse dos puntos de desagüe por lo ménos, en los sitios mas convenientes de los barrancos Jaroso y Francés, unidos por una galeria de transporte y desagüe al mar, y que los motores que se establezcan al efecto, sumen fuerza suficiente para extraer un tercio más del agua que por el momento afluye à las minas.

Que dicho proyecto comprenderá:

a) Una Memoria en que discutiéndose las ventajas é inconvenientes así de las obras que pueden establecerse como de los motores, sistemas de máquinas, bombas y demás aparatos indispensables para el desagüe, se expongan las razones de preferencia que determinen la elección hecha por el proponente. La discusión indicada debe estenderse además á todos los medios y sistemas de trasmisión de fuerza conocidos y empleados en la industria y á los resultados que los mismos hayan dado en los establecimientos en que hayan tenido aplicación, tanto en España como en el extrangero, y muy particularmente à los obtenidos en las minas.

En la Memoria se detallarán las obras que deban ejecutarse, las máquinas y aparatos de todas clases que necesiten emplearse, la fuerza de aquellas, paraje en que deben instalarse y demas datos necesarios para dar completa idea del proyec-

to que se proponga. b) Los planos que sean necesarios para la mas perfecta y completa inteligencia del pro-

yecto. Also and the second of Los presupuestos del coste de instalación de los elementos necesarios para el desagüe y de las obras que este requiera hasta hallarse aquéllas en disposición de funcionar y el del sostenimiento de dichos elementos, o sea el desagüe propiamente tal, durante un periódo de tiempo determinado. Ambos presupuestos suficientemente detallados.

Se admitiran los proyectos que se presenten hasta las doce de la noche del dia tres de Octubre próximo, en pliego dirigido al Exemo. señor Presidente del Sindicato en Cuevas (provincia de Almeria) y bajo sobre que contendra el lema puesto en el que traiga el nombre del autor.

El dia cuatro del mismo Octubre, procedera el Sindicato à la apertura de dichos pliegos y examen de los proyectos, designando el que considere superior en mérito à los demas, y los dos que en segundo y tercer término le sigan, cuya noticia comunicará à los repectivos autores, permaneciendo cerrados y á disposición de los interesados los sobres con los nombres de los demás concurrentes.

El autor del proyecto calificado en primer término, tendra derecho de preferencia sobre cualquiera otro postor en igualdad de las demás condiciones, en la subasta que se ha de realizar para la ejecución de dicho proyecto: sino resultase adjudicatorio se le abonarán cinco mil pesetas por su trabajo, incluyéndose esta suma en el presupuesto que ha de regir para la subasta y en caso de que esta quedase desierta se le satisfarán por el Sindicato.

A los autores de los proyectos calificados en segundo y tercer lugar, les serán abonadas dos mil y mil quinientas pesetas respectivamente como indemnización de su trabajo, quedando estos como el calificado en primer lugar de la propiedad del Sindicato.—Cuevas 15 de Junio de 1891.—El Presidente, José Alvarez de Soto-

mayor. NOTA. Como documento que pueden consultar con ventaja los que se propongan tomar parte en este concurso, citaremos el excelente trabajo de la Comisión de Ingenieros, nombrada por el Gobierno de S. M. para el estudio del desagüe de Sierra Almagrera, que se halla de venta en Madrid en la imprenta de la viuda de Hernaudo y compañia, calle de Ferraz núm. 13 y en la ciudad de Cuevas de Vera en las oficinas del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera, al precio de 10 pesetas cada ejemplar, que se compone de texto y ocho planas.

## RECORTES.

Sobre la crisis, dice El Clamor: «En realidad, el mayor número, aunque acaso no los que más pesan, se muestra partidario de que la crisis se plantee dentro del mes de Julio ó à primeros de Agosto, entre otras razones, porque es fuerza que à los ministros que sustituyan à los salientes se

les dé algun tiempo para preparar los trabajos que exijan la intervención de las Cortes.» Ademas, para librarse de la vista de dos cadáveres y medio que hay en el Gabinete.

Y para evitar que cometa algún otro desatino el Sr. Isasa.

Respecto à Fabié no se teme tanto, porque ahora quedara inmóvil.

No tiene que confeccionar presupuestos.

Ni lo dejan hacer la conversión de la Deuda de Cuba.

La remolacha se ha propuesto fastidiar al señor Fabié. Dijo este apreciable sujeto, que la cosecha de

la remolacha se habia perdido en toda Europa. Y «las primeras remolachas sembradas pre-

sentan un aspecto satisfactorio.» Segun dice Le Journal des Fabricants de Su-

La remolacha ha realizado un acto de oposición contra el ministro de Ultramar.

Copiamos de El Resúmen:

«El Diario Español quiere que se erija la estátua del Sr. Salmerón en cualquier calle sin salida. De modo que se erigirá en alguna calle de Gracia.

Que alli es donde el Gobierno le ha dejado sin sa-Pues ya verá usted cómo sale.

Despuès de decir El Correo Español que el senor Fabie es un boticario notable, anade:

«¡Y nuestras posesiones de Ultramar necesitan

mucho bálsamo tranquilo!» Caracolesi Pues acaba de aplicarles una cantaridal

Se conoce que ha equivocado el tarro de las medicinas. Si hace esto como boticario notable, ¿qué hará

como ministro? No siendo notabilidad.

Escribe El Siglo otro artículo abogando porque la crisis no se resuelva hasta Noviembre.

Se explica. El cotega desea que coincidan la crisis y el día de difuntos.

Refundir en una dos fiestas de carácter igual. Es un recomendable principio de economicam

Todos los domingos dicen los telegramas de Aranjuez la misma cosa.

Que los ministros cambian de traje. Es de suponer que el duque de Tetuán y Beranger no entraran en esto.

Deben llevar puesta aun la ultima casaca que cambiaron.

Seria demasiado trajín.

## POLÍTICA EUROPEA.

SUMARIO: El colorismo y Madrid en verano.-La Novela novelesca.—Politica interior.—El proceso del matute.-Política extranjera.-Los Cambios. Sr. Director de La Crónica Meridional.

Muy Sr. mio: Empiezo hoy con una noticia que no es fresca: el tiempo ha sentado y empezamos à disfrutar de un Sol canicular y una temperatura asfixiante; como dice Eduardo del Palacio, nuestros jóvenes empiezan á sacar las americanas claras que tanto gusto dieron en las temporadas anteriores; nuestras jóvenes lucen percales de colores, sombreros de paja y entous-cas de encaje; el dorado Sol presta tintas soberbias al verde de los árboles, cantan en los aleros de los tejados los gorriones inymberes de la última cria, riegan en abundancia los mangueros produciéndo la descomposición de la luz, con sus chorros de agua remedando el arco Iris; la naturaleza da lilas que embalsaman el ambiente, reververa la luz sobre las blancas fachadas y cuando a la caida de la tarde se mezcia el sonido ondulante de las campanas que llaman á la oración, con el ruido profano de los coches que van à paseo, lamento con todas las veras de mi alma no ser colorista para retratar con el pincel este cuadro snimadisimo.

Conste sin embargo, que lo lamento: ¿que cosa mas hermosa ni mas nueva, que decir el Sol dorado, la lechuga verde, la rosa rosa, la tierra de color de tierra, azul el cielo, transparentes las aguas del arroyo, pardo el gorrion y amarillo el canario?

Oh el colorismol

Y no se porqué, me da hoy por la literatura; sepan Vds. que andamos ahora emocionadisimos con «La novela novelesca» Emilia Pardo Bazan, Cancacido, Clarin, Valera, todos espreocupados y preocupandonos con el asunto.

Parece que la cosa arranca de que en Francia se cansa el público de leer novelas de naturalistas de segundo y tercer orden; ¿pues porquè las leen, dirán Vds? clarol lo mismo digo yo. En fin el cuento es, que este ha sido el comienzo, ó por mejor decir, el origen de tanto y tanto articulo erudito como estamos teniendo el gusto de leer estos dias.

Mr. Prevost ha dicho en París «Novelesca, no en el sentido de mas amplia fabula, sino de mayor expresion de la vida del sentimiento.» Alejandro Dumas le ha escrito una carta colo-

cando el asunto, segun Clarin.

«En un tono elevado y de trascendencia» la opinión se ha dignado fijarse en este asunto, manoseadisimo ya entre paréntesis, y nosotros, eco fiel y constante de todo lo que suena al otro lado del Pirineo, andamos tratando el asunto como si fuera nuevo y como si nunca las hubièramos visto mas gordas.

En España, la novela buena, anda como el oro, por las nubes, apenas la conocemos, no estamos cansados ni mucho menos de exactitud cientifica y necesitamos mucho, de todo 10 que sea cultura y enseñanza aporqué pues hemos de abrir un portiflo por el que mas ó menos justa y equitativamente se meta en el palenque de nuestra novela, el idealismo puro y el cuento azul cuando aquí soñamos y sentimos todos demasiado à trueque de pensar poquisimo?

En fin Sr. Director, veo que se me va la pluma à sentar teorias, que como mias, ni tienen autoridad ni valor y que además con estos desmanes olvido mi mision de noticiero, esponiéndome mucho a que los lectores de ese diario me manden con la música y las disertaciones á otra par-

Sigue la discusión sobre el aumento de la circulación fiduciaria: con tanto hablar de millones, hemos llegado a no entendernos. Por que este asunto interesa mucho al país, pero bueno es hacer constar que una gran parte de la discusión se ha verificado ante dos docenas de Diputados.

El célebre proceso del matute, no excita tanto como se esperaba la pública atención.

Pasados los primeros momentos, el juicio oral, dista mucho de impresionar y ni siquiera se pregouan los periódicos, diciendo que traen el crimen del matute.

Una clase, que hasta ahora habia sido sagrada, y de la que nadie había osado murmurar, la de 108 Catedraticos, principia à ser fustigada por la prensa. Respecto à explicaciones académicas, y à examenes, sin duda por aquello del libre examen, se publican sendos artículos poniendo á los catedraticos de pelo de conejo. Yo me atrevo a proponer un medio, que entiendo que ha de ser popular en las Universidades y en los Institutos. A saber: que los profesores, antes de tomar posesión de sus catedras, sean examinados por sus discípulos, y el que no resulte aprobado, al mon-

El Circulo de la Unión Mercantil de Madrid, respetable, en reunión de comerciantes libre-camha propuesto el cierre de tiendas. Me parece que como el interés del Comercio es tener las tiendas abiertas y que entre mucha gente, apesar del entusiasmo que reinó en la reunión, han de ser muchos los que no cierren.

Del extrangero, no hay muchas noticias.

Por fin se ratificó el tratado anglo portugués, y queda nuestra hermana a merced de la pérfida Albion, como decian los doceanistas; de Rusia se acentuan las simpatias para Francia, el Gobierno italiano, que habia prometido tantas economías, no hace ningunas, y la situación financiera de aquel país es cada dia mas aflictiva; en Paris se permite à los mozos de café que se dejen bigote, y osto regocija y alegra a aquel gran pueblo, que asi hace heroicidades, como tontunas; y por último, los cambios sobre París que llegaron à estar à 7, han bajado hasta 3,80.

En mi próxima diré a Vds. algo de bibliografia y en el entre tanto quedo como siempre de Vds. atento s. s. q. b. s. m.,

Garci-Fernandez. Madrid, Junio 1891.

## REPÚBLICA ARGENTINA.

El oro á 400.-La vida en Buenos-Aires.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Ayer ha sido un dia de verdadera incertidumbre, pues en pocos dias mas, se verá cumplida la profesia de Sarmiento, de que el oro llegara a

La cotización se elevó a 400.

Esta subida vertiginosa é mesplicable se fundaba en que el P. E. precipitaria los acontecimientos presentando á las comarcas los proyectos que tenia en elaboración desde la formación del gabinete.

Se ha llegado à tal extremo, las cosas van tocando tales limites, que se hace necesario una solución rapida y radical de la situación que nos abruma,

Las cosas no pueden seguir así: cualesquiera que sea la solución que se proponga, es preciso que esta venga inmediatamente y venga de donde venga.

Se ha llegado al límite extremo, y cualquiera que sea la situación que le espera à este desdichado pais, ya la quiebra y la ruma absoluta, ya la salvación por un medio oportuno, es llegado el momento de no vacilar; este pueblo esta dispuesto a todo, y cualquiera que sea la tabla que se le tire en el mar en que se ahoga, à ella ha de agarrarse, con la desesperación de todos los naufragos.

Si se continua con las vacilaciones en que nos encontramos, no ha de ser dificil que el pueblo, acosado por el hambre y acorralado por la desesperación, busque una forma violenta de escape à las torturas que hoy sufre.

Caro, muy caro, está pagando el pueblo los errores y los abusos de maios gobernantes que le dieron el pernicioso ejemplo del despilfarro y de fastuosas ostentaciones impropias de sociedades republicanas.

Cuando nos sorprendió la crisis, funesto fruto de esos abusos y de esos errores, creyeron los ar-

gentinos pasagero el desastre, transitoria sus consecuencias. Pero el cielo no se ha despejado, ni ha vuelto á los ánimos la alegria...

Es que el mal se reveló en toda su magnitud despues de arraigar profundamente en un organismo robusto que parecia inderme à las influencias morbosas.

Se estaba imitando á la Roma de la decadencia, sin cuidarse para nada del porvenir. ¡Así ha sido el violento despertarl Hoy el pueblo esta en la expiación, y lo que es más sensible, en una expiación que no ha merecido, y que amenaza prolongarse por mucho tiempo, mientras viven tranquilos, reposados, sonrientes, sin el mas leve temor de leyes y de jueces, los que convirtieron el Estado en aquel gran plátano à que se comparaba Temístocles, bajo el cual se abrigaron, cometiendo tal ingratitud de no dejar de una sola rama al retirarse.

En Buenos-Aires, la ciudad de los progresos sorprendentes y de las grandes rumbosidades, ya

no es posible vivir. Hay para los pueblos situaciones tremendas, semejantes à naufragios, en que se ofusca el pensamiento, se pierde toda luz, se deleitan al extremo las esperanzas y se confia muy poco en las tablas milagrosas. Aquí a la orilla de un rio soberbio que es «inmensa capa tendida à las naciones» hay un pueblo que no trabaja, porque no tiene en que emplear sus esfuerzos y sus brazos; un pueblo menesteroso, cuya vida diaria es un problema sombrio; un pueblo que va perdiendo sus ideales, sus costumbres laboriosas, su noble afan de bienestar, expuesto a la influencia per-

judicial de un excepticismo prematura. Los hombres del gobierno no hacen nada que resulte practico, para mejorar la suerte de las clases trabajadoras y evitar que en tiempo no lejano, tomen caerpo algunas de esas llagas políticosociales que tanto dañan el organismo de las sociedades viejas.

Digo mal, algo han hecho, pero todo contraproducente, todo errado, y son las consecuencias desastrosas y funestas de esa política que viene sacrificando de tiempo atras los mas caros intereses del país.

El Gobierno del Dr. Pellegrini, ha dado la espaida a las conveniencias bien entendidas de la nación y no se ha preocupado de sus deberes de estadista argentino, sino en cuanto consultaba esos deberes las conveniencias del mercado in-

Todo lo ha subordinado, todo lo ha sacrificado, pueblos y Bancos, á la satisfacción de ser benévolo y deferente con los estraños.

Saluda al Sr. Director su affmo., -J. Crespo. Buenos-Aires 10 Mayo 1891.

> De aqui y de alli. Pelar la pava.

El origen de esta frase, según hemos oido referir, es el siguiente: En un lugar servía á una ama anciana y achacosa una criada jóven y lista; ambas se tenian cariño; pero la criada tenía además novio, el cual rondaba cierto dia las rejas de la casa á la hora convenida del anochecer. A la sazón había el ama ordenado á la criada que matara y pelase una pava, para solemnizar la fiesta del dia siguiente, que era de las que repican gordo. La muchacha, por su conveniencia, fuese á pelar la víctima á la reja, que daba à una desierta calle y allí acudió el solícito rondante. Entre los dos, para no perder tiempo, trabóse al punto animada conversación interminable, según costumbre, y á la vez iban pelando à cuatro manos al difunto y aun caliente animal. -Anda, ayudame, -decia la muchacha en voz ba-

-Con mucho gusto, -respondía el zagal; pero sin darsa prisa para que el coloquio durara el mayor tiempo posible.

El ama gritaba en tanto: -¡Muchachal mo vienes?

La criada respondia: -Ya voy, senora, que estoy pelando la pava. Volvia à impacientarse la primera y exclamaba.

-¡Muchachal ¿qué haces? Y contesto la segunda sin moverse de la reja:

-Estoy pelando la pava. Y de aqui viene, desde luego, esta chistosa frase tan popular en toda España, que se aplica á los fes-

tejos de los novios por los balcanes ó las ventanas.

Los dramas del amor.

Pasqualina Robertié, inda joven italiana, fué seducida por Nicola Pietro bajo promesa de casamiento, y como muestra de la sinceridad de su oferta, la entregó un revólver para que lo matara sino la desposaba en el plazo de antemano fijádo. Espiró el plazo, y espiró otro plazo posterior, y Prieto no cumplia lo que habia prometido, y Pasqualina se persuadió hasta la evidencia de que era engañada, y ciega y loca de dolor, de amor y de verguenza, mató a su amante.

Se formó un proceso, y en los últimos dias del mes pasado se reunió el Jurado en Nueva-York, que pronunció veredicto de inculpabilidad.

Al oir la repuesta favorable del Jurado, Pasqualina cayó desmayada de emoción en brazos de su abo-Entusiastas hurras á la vez resonaron en la sala.

Vários periódicos han abierto suscripciones para reunir una cantidad respetable, que se entregará al hijo que de Pietro tuvo Pasqualina cuando cumpla veintiún años.

Puercos de una uña.

M. Vasilesco, profesor de zotecnia de la Escuela de Veterinaria de Bucarest, acaba de ofrecer à la Escuela de Alfort (Francia) dos ejemplares de una

variedad rara y singular del ganado de cerda. Esta variedad es la de los puercos monodáctilos (de una sola uña), cuya existencia, indicada por antiguos autores, se ha puesto en duda muchas veces.

Es muy interesante desde vários puntos de vista científicos, especialmente por lo que se refiere a la teoria de Darwin.

M. Vasilesco descubrió por casualidad un cerdo monodáctilo en Valaquia, y habiéndole dado para compañera una cerda, cuyas pezuñas tenían la configuración normal, ha obtenido productos monodáctilos, cuyos descendientes, con una ó dos excepciones, presentan les caracteres anatómicos de la curiosa raza de que se trata.

Esta reconstitución parece tanto más interesante cuanto en ciertas épocas se destruyeron los cerdos monodáctilos por razones religiosas.

## LA DUQUESA DE CASTRO-ENR'QUEZ.

#### Lo que dice la prensa. «Et Globo».

«Una vez la señora duquesa de Castro Enriquez en la cárcel—de la cual tendra que salir mañana, á menos que el señor juez la crea indiciada de criminalidades mayores—es un deber de justicia y de delicadeza el respetar à falta de ciert is obligaciones, que particularmente á todos nos obligan, los derechos del acusado.

Nosotros los respetaremos, ateniéndonos á las tradiciones de El Globo, de las cuales estamos satisfechos, ya que no envanecidos.

Vayan, para concluir, algunas palabras más, dichas sin animo de calificar procederes ajenos ni de entablar polémicas ociosas.

Como no sacrificamos ni hemos de sacrificar nunca nuestra condición propia y personal á las exigencias del oficio periodistico, nos concretaremos a mencionar lo que con el delito perseguido se relaciona, guardándonos muy mucho de entrar en suposiciones é hipótesis que pertenecen al secreto y al fuero de la vida privada.

Piensen y obren los demás como gusten; nosotros, que no hemos de seguirles por tales caminos, no los censuraremos tampoco, pues no alardeamos ni de dogmatizadores ni de misioneros.

Pero una cosa creemos, y altamente la decimos y la practicamos.

Que no tenemos derecho á apreciar en la vida actual ó anterior de la señora duquesa de Castro Enriquez más que el delito que en estos momentos se le imputa.» «El Mosumon».

«Atentos à recoger todas las palpitaciones de la opinión y a reflejar en nuestro periódico todas las fases porque pasan los asuntos que llegan á adquirir alguna resonancia, tenemos hoy que hacernos cargo de un sentimiento que, vago é informe todavía, surge en el público y se manifiesta en todas partes amenazando con adquirir la misma pujanza que ha conseguido meter justamente en la carcel á la duquesa de Castro-Enriquez.

Ese movimiento naciente de la opinión es el que se dirige à lamentar que un periódico de gran circulación, queriendo enmendar errores de criterio que en tiempo no lejano le hicieron contrariar, con perjuicio propio, las decisiones de la opinión pública en asunto judicial de gran resonancia, haya, como él mismo confiesa, rebasado en esta ocasión la línea de lo justo, é incurrido en un trop de zele capaz de desvirtuar la campaña saludable y moralizadora de la prensa

en general.» «La Epoca.»

El movimiento de reacción iniciado anteaver en les periódicos sigue siendo más sensible á medida que las pasiones se calman y la serenidad del juicio permite ilustrar la propia conciencia. Aquella señora sobre la cual se lanzaron los más duros epítetos. los calificativos más denigrantes y las suposiciones más bochornosas, ha despertado el interés que siempre despiertan los que se hallan sometidos á la justicia y tienen fé en la acción reparadora de los tribunales. Pero no porque este fenómeno se observe ni porque se haya puesto algún freno á los apasionamientos de ciertos periódicos y á la inventiva de otros, debe olvidarse lo que se ha escrito al acusar á la duquesa de Castro-Enriquez.

No exageramos el mal ni empeoramos la situación de los presuntos delincuentes: dejemos expedito su camino á los tribunales y esperemos con confianza sus fallos.

Mientras tanto, no se olvide que el título que lleva la señora de Castro-Enriquez, si no le sirve, y ya se ve que no le ha servido, ante la ley para atenuar su responsabilidad, si la merece, tampoco debe de servirle para que sea más dura su situación. Ni pasemos en silencio que ayer mismo se denunciaba un hecho tan grave, el de una pobre niña á quien su madre y el amante de ésta castigaban cruelmente cuando no les llevaba el jornal que le imponían, y esos periódicos que temen que el órden social se hunda si no va una duquesa à la carcel, no conceden á hecho tan horrible más que el oscuro lugar destinado á los «sucesos del dia». ¿No hay aquí una irritante desigualdad que pudiera recordarnos lo que se ha escrito sobre las clases privilegiadas y las que no lo son, á propósito del caso de la duquesa de Castro-Enriquez?

«El Heraldo.»

Ayer hubo mucha excitación contra la prensa con motivo de la cuestión de la Duquesa de Castro-Enriquez y de la niña Juliana San Sebastián. Los que declamaban violentamente contra los periódicos que han dado importancia á este asunto, no tienen razón; la prensa tiene obligación de informar, de emitir juícios, de dar detalles, acerca de todo lo que preocupa y conmueve á la opinión pública, y ésta á su vez se encarga de juzgar a la prensa.

Cuando los periódicos no tienen razón, así sean de la mayor circulación é importancia, podrán preocupar por un momento; pero al fin la verdad se impone, y los periódicos que han ido á sabiendas contra

ella se desacreditan. Cuando el poder de la prensa es irresistible, es cuando tiene razón, cuando sus columnas son reflejo de los sentimientos de la opinión pública, cuando resplandece en ella la verdad, la imparcialidad y la justicia.»

Después de otros razonados argumentos, aña-

«La Epoca, con la ligereza que le es propia, nos acusa de haber exagerado los ódios de clase.

No damos ninguna importancia à esa gratuita suposición. La Epoca tiene la manía de creerse órgano v campeón de la aristocracia española, sin duda por hacer valer un título de ayer mañana.

Plebeyos somos, y á mucha honra; pero no tenga cuidado La Epoca, no pediremos para el desayuno cabeza de aristocrata ni sangre de nobles, que todos

estamos en el mundo. No es tampoco exacto que havamos recogido vela en este asunto. Nuestra actividad de hoy es la del primer dia: justicia seca y caiga el que caiga.»

El proceso.

Muevas declaraciones. En la Casa de Canónigos prestaron declaración ayer mañana los porteros del palacio de la duquesa de Castro Enriquez y la cocinera Juana Andreu.

También han declara lo la modista Ramona Serrano y Bernarda Gutierrez, cocinera que tué de la señora duquesa.

Parece que las revelaciones de esta testigo revisten suma gravedad, pues inmediatamente el juzgado se traslado á la Carcel de mujeres, donde la duquesa amplió sus declaraciones.

So niega a declarar. El Dr. La Rosa ha presentado una certificación facultativa demostrando que su precario estado de salud le impide declarar en este proceso.

Testigo de cargo. Bernarda Rodriguez, cocinera que fué de la duquesa de Castro Enriquez, prestó ayer declaración ante el juez instuctor, como ya indicamos.

Aseguró la Rodriguez que la señora de Castro Enriquez acostumbraba á maltratar á sus sirvientes, como tuvo lugar de observar en el tiempo que había estado á su servicio.

Dijo, además, que la doncella que estaba al servicio de la ahijada de Isabel II, una niña que tenía en aquel entonces, y toda la dependencia de aquella fecha saben perfectamente que la señora se comportaba muy mal con todos.

Petición. La duquesa solicitó ayer del juzgado la designación, por su parte, de vários facultativos para que reconozcan las heridas y contusiones de la niña y puedan certificar respecto á la gravedad de las mis-

Se dice que el juez, ejercitando la duquesa un derecho que le corresponde, accedió á los deseos mani-

festados por ella. Parece que para el reconocimiento de la niña designará la procesada á los médicos Sres. La Rosa, Diaz y otros.

Creemos que el primero de estos facultativos no podrá reconocer á la Juliana San Sebastian, pues, como recordarán nuestros lectores, este señor se ha excusado de declarar alegando enfermedad, y el que está enfermo para una cosa, lógico es que esté también enfermo para otra.

Muevas manifestaciones.

La duquesa declaró ayer ante el juez y manifestó que, si bien es cierto que ha castigado algunas veces á la Julianita, jamás lo ha hecho con severidad.

Aseguró asi mismo, que con violencia nunca castigó à la niña; reprenderla siempre por su caracter discolo y desobediente.

Posibi idad do un carco. Se dice que no será difícil que la autoridad judicial disponga un careo entre la duquesa y la niña már-

El conde de Plasencia.

El conde de Plasencia, esposo de la duquesa de Castro Enriquez y separado de ella, vive, según telegrafían a nuestro estimado colega El Liberal, en una preciosa quinta del pasaje de Mendez Vigo, de Barcelona.

El conde vive en compañia de dos hijas y un hijo, y en su misma casa habita su hermano el conde Boi-

El marido de la duquesa es hombre de mo costumbres, y diariamente oye misa y asiste "todos los actos del culto católico.

Desde que se separó de su esposa ha perdido el buen humor, pues siempre está meditabundo y tríste. Apenas habla y vive completamente retirado.

Opiniones de la familia del conde. Los parientes del conde de Plasencia abrigan la convicción de que la duquesa de Castro Enriquez es una mujer eminentemente histérica, puesto que ha padecido fuertes ataques rayanos á la locura.

Considéranla incapaz de haber cometido en su sano juicio el crimen que se la imputa, y la suponen mujer de buenos sentimientos, visto el cariño que le profesa á sus hijos.

Ovación á la duquesa. Ayer fué el aniversario de la muerte del marqués de Valderas, padre de la duquesa de Castro Enri-

Este aniversario se celebró anoche en la cárcel después de la hora de la requisa. La duquesa dispuso q e sus hijos distribuyesen à

cada presa la limosna de cuatro pesetas, encomendándoles que rezasen por el alma de su abuelo. El importe total de la limosna ascendió á quinientas y picos de pesetas.

Los vivas à la duquesa y las demostraciones de agradecimiento á la misma se oyeron durante largo

Las presas oraron por el alma del marqués de Valderas, y después de terminar los rezos, una voz, no se sabe si de presa ó celadora, dijo:

¡Dios perdona á los muertos sus pecados! ¡Dios nos perdone á todos!»

#### GACETILLAS.

El foudalismo on la provincia. — Informes particulares recibidos de Ocaña, nos dan á conocer la situación angustiosa en que se encuentra colocado el delegado especial del Gobernador civil de la provincia, nombrado para intervenir las recaudaciones municipales en Escullar, Doña Maria y Ocaña, con el fio de que se atiendan los débitos que hacen dichos Ayuntamientos por primera enseñanza.

Los Alcaldes de estos pueblos, no solo se niegan à dar cumplimiento à las órdenes gubernativas, que equivale à tanto como à tomar à mofa las disposiciones superiores, sino que niegan hospitalidad à un funcionario que honradamente marcha à cumplir su deber.

Pero aun hay mas. Parece que el Alcalde de Ocaña no contento de su conducta incalificable atentó también contra el Sr. Delegado del Gobernador, pretendiendo agredirle inicuamente.

Sabemos que el Gobernador ha pasado oficio al Fiscal y que se dictara auto de procesamiento contra ese Alcalde; sabemos que el Gobernador ha dictado órdenes a la Guardia civil, para que preste sus auxilios á referido Delegado; pero todo esto nos parece insuficiente, dada la actitud en que se han colocado los Alcaldes de Escultar, Ocaña y Doña Maria, que unidos se preparan á la venganza y podrian cometer todo género de extralimitaciones impunemente, si el senor Gobernador civil de la provincia no adopta una resolución enèrgica, à la vez que obliga á esos señores, à que abonen hasta el último céntimo de los haberes davengados por el funcionario enviado por la autoridad.

Es preciso ademas, para evitar lamentables consecuencias, que permanentemente custodie al Delegado especial, una pareja de la Guardia civil, con ordenes terminantes à fin de evitar lleven à cabo cualquier venganza esos caciques.

Confiamos en que la primera autoridad, tan luego como tenga noticia de estos hechos, obrara con la rectitud de costumbre y ejercera toda su autoridad para imponerla en esos canton.

Vivimos en el siglo XIX y no es propio de pueblos cultos que aun se crean feudales y se mantengan independientes al respeto de las leyes y a la observancia de las buenas costumbres

los caciques ruraies. Los Aicaldes de Monterilla ya no deben existir. Y el Sr. Castro que nos consta no le gustan ni transije con ellos y que en diferentes ocasiones ha sabido llamar à su despacho à los que se han extralimitado en sus funciones y ense-

nadoles el camino que deben seguir, en la ocasion presente no dejara de atender tan justas reclamaciones.

Mas pagas on calderilla.—Por Real Orden comunicada por la Dirección general del Tesoro, se dispone que en los pagos à las clases activa, pasiva y clero, se entregue el 10 por 100 en calderilla, mientras así lo exija la abundancia de esta moneda en las cajas de las Sucursales del Banco de España.

Estadística. —Ahora que esta sobre el tapete la cuestión de pagos a los maestros, creencos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes datos estadísticos de primera enseñanza, últimos que arrojan los trabajos que se estan lievando a cabo por nuestro estimado amigo, el ilustrado Inspector dei ramo, D. Maximo Herreros.

Hay en esta provincia 313 Escuelas públicas, clasificadas del siguiente modo:

Superiores 2, de adultos 3, de párvulos 2, elementales completas de niños 129, elementales completas de niñas 128, elementales incompletas de mãos 5, elementares incompletas de mãas 6. completas de ambos sexos dirigidas por Maestros 7, incompletas de ambos sexos dirigidas por Maestros 27, completas de ambos sexos dirigidas por Maestras 2, incompletas dirigidas por Maestras 2.

Descomponiendo las anteriores cifras por partidos, resulta:

Purchena con 53 escuelas, Almería con 50. Canjayar con 41, Gergal con 38, Sorbas con 29, Vera con 27, Berja con 24 Huércai Overa con 23, Velez Rubio con 17 y Cuevas con 11.

Nuevo invento. - Segúa datos, se ha inventado un procedimiento para apresurar el envejecimiento del vino, el cual recomendamos á los productores de la provincia de Almería, donde la producción es escasa y por lo tanto los vinos casi se consumen en el año.

\_\_\_deliste tal procedimiento, en enterrar las bomucinas en carbón de cok pulverizado, colocándole encima de cada hilada. Al cabo de un año de permanecer las botellas aisladas entre si, supone el inventor de este sistema, que el vino ha envejecido diez años, adquiriendo las cualidades y

condiciones propias de dicha edad. cuesta practicar un ensayo.

comercio. -- Anteayer fondeó en nuestro puerto el vapor Numancia, procedente de Barcelona y con carga general para el comercio de esta plaza, que con la línea de vapores establecida por los Sres. Acuña, obtiene entre otras muchas ventajas y economias, la de ganar dos dias a los demas buques que hacen la carrera y la de poder desembarcar por plancha.

Caridad. - Despues del donativo que recibimos ayer, consistente en dos docenas de cucharas y dos de tenedores, para la Tienda Asito; otra persona, cuyo nombre no nos es dado revelar, ha hecho un nuevo donativo de 8 docenas de platos.

Nosotros en nombre de la caridad, de la población y de la Junta Directiva de dicho establecimiento, damos las más expresivas gracias a los donantes.

Depósito. - El comerciante de Malaga don Manuel Gimenez que hace dias se encuentra en esta capital, abriga el propósito de establecer un depósito de varas de adeifa para la construcción de aros para los barriles.

Agonto. - Ha liegado à esta el agente frutero D. Agustín Campion, que viene representando una nueva sociedad que parece ser acaba de fundarse en Londres bajo la razón social de Campión Goodsell y Compañia Limited.

El capital de la misma, segun dice una circular de la casa, solo se eleva a unas 20.000 libras esterlinas dividido en acciones de 1 libra.

Incalificable.—Nuestro estimado colega El Diario de Avisos de Lorca, publica en su último número un enérgico suelto en son de protesta, que por ser de gran interes para esta provincia reproducimos a continuación, adhiriéndonos a sus manifestaciones:

«En medio de la crísis económica por que el país atraviesa y la falta de trabajo que vienen sufriendo los obreros en España, es verdaderamente extraño que autoridades gubernativas y judiciales, subordinando tal vez el interés general a los particulares, faltando á la ley de Obras públicas, paralicen ó interrumpan trabajos de grande importancia, como sucede con la construcción del ferro-carril de Murcia á Granada por Lorca.

En efecto, en esta linea se trabaja en una extensión de cien kilómetros, empleando en las obras unos 6.000 operarios.

En los 120 kilómetros restantes de la línea se ve la Compañia concesionaria imposibilitada de trabajar como desearia, y como segun noticias, necesitaria hacerlo si ha de cumplir su contrato, y por disposición arbitraria de jueces y gobernadores se provoca tal vez la rescisión de un contrato de importancia para el país, se lastiman intereses respetables, se interrumpe la realización de una obra de utilidad pública y se impide que puedan trabajar 8.000 obreros mas.»

Buen pensamiento. -- Como en las casas hoy, lo mismo que en las tertulias, se habla mucho de la Tienda-Asilo y de la limosna en bonos de dicho establecimiento que tiene un fin altamente caritativo, vamos á transcribir fielmente el diálogo que noches pasadas se suscitó en cierta visita y en el que tomó parte uno de nuestros redactores.

-Ya he visto con gusto, decia una de las senoras, la atenció a que consagran Vds. à la Tienda-Asilo, pensamiento altamente benéfico y que si todo se cumple como ustedes dicen, no hay duda que las personas necesitadas, los obreros, los pobres y el país han de ganar mucho.

- Exactamente, señora; nuestra voluntad es grande; si este vecindario secunda nuestros propósitos, como hasta aquí, estamos seguros que Almería habrá resuelto el problema de aminorar la mendicidad, hasta el extremo de que no queden más que los verdaderos necesitados, y la limosna sirva en primer lugar para alimentarlos, vestirlos y que puedan guardar sus ahorros.

-El pensamiento, repito, que es bueno y meritorio; pero hasta la presente me parece que hay

una deficiencia. - Cual.

- El no contar con una junta de señoras que entiendan en las faenas y diferentes comidas del establecimiento, porque disimule V. que le diga, que Vds. los hombres no entienden mucho de eso. ¿Con esa junta, no cree V. que tendria ese Centro más vida, y aun cuando haya ahora buen órden, que no lo dudo, nó seria mayor estando aquello al cuidado de las señoras?

- Magnificol Eso seria lo que podriamos llamaz el desideratum de la Tienda-Asilo, y de eso se ha tratado en distintas ocasiones; pero ya que V. ha tenido esa inspiración sublime, yo, en nombre de la Junta, ruego à V. encarecidamente tome la iniciativa en este asunto, que nosotros, igual que aquella, aquí estamos para secundar sus órdenes.

-Siento en el alma no poder ser la primera; pero le ofrezco llevar algunos elementos que le seran provechosos al establecimiento.

-Y yo en nombre de la caridad y de la Junta, le doy un millon de gracias.

- Hé oido que se trata tambien de vestir á los pobres y pagarles el alquiler à cuenta de los bonos sobrantes, despues de comer en el establecimiento diariamente los referidos pobres.

-Esa es la verdad. -Pero geomprando Vds. las ropas?

-- Necesariamente.

-Pues aun puede obtenerse otra ventaja comprando las telas y encomendando á las señoras la confección de camisas, etc., etc.

- Magnificol Su pensamiento merece mil placemes.

-Deber es de todos socorrer al pobre, y puesto que se trata de eso, yo haré que se realice y tenga apoyo en las señoras la buena obra que ustedes han emprendido.

-Gracias, y espero cuanto antes saber los nombres de las señoras que han de secundar su bellisimo pensamiento.

Disposicion sobre enseñanza.— La Dirección general del ramo ha dispuesto que en el presente mes se verifiquen examenes de lenguas vivas en los Institutos de segunda enseñanza y escuelas de Comercio, despues de terminados los de las demás asignaturas.

Tribunales. - Hoy viérnes se celebrará en la Audiencia de este distrito el juicio oral, en grado de revisión, de la causa instruida por el Juzgado de Sorbas contra Claudio Ruiz Perez y su hijo José Ruiz Padilla, sobre homicidio; cuyo proceso ha adquirido cierta resonancia por que despues de haberse dictado veredicto favorable para los dos acusados en el primer juicio que se efectuó el dia 26 del més antepróximo, acordo la Sala que conociera de este hecho un segundo y último Jurado, que es el que hoy ha de reunirse para pronunciar en dicha causa veredicto defini-

De negocios. - Se espera en esta capital à nuestro querido amigo D. Manuel Fernandez Requena, actual propietario del ferro carril de Sierra Alhamilla.

Uso del sulfato. - Ahora que los viticultores empiezan á usar el sulfato de cobre, conviene recordar un sencillo procedimiento para observar su pureza de un modo bastante aproximado.

Se pulveriza una muestra del sulfato que se ha de ensayar, dei polvo que resulte se toma la cantidad que pueda cogerse con una moneda de cinco céntimos, y se disuelve en medio vaso de agua, una vez disuelto el polvo del sulfato, se va echando poco á poco en el mismo vaso amoniaco previamente mezclado (con una parte del amoníaco de 22' y cinco de agua) hasta tanto que el precipitado que se forma al princípio se disuelva por completo; es necesario agitar el líquido del vaso con un palito de madera a la vez que se va vertiendo el amoniaco. Si el sulfato de cobre es puro, el líquido tomará un hermoso color azul celeste, y si contiene sulfato de hierro, el color será negro sucio en el primer momento; dejandolo en reposo un cuarto de hora, se vera que el líquido en la parte superior toma el color azul celeste característico del sulfato de cobre, depositandose en el fondo del vaso un polvillo de color negruz-

Buena casta. El cruzamiento de gallinas traidas de Marruecos, con las castas mas usuales en Almería, esta produciendo un género mixto que según se nos dice ofrece grandes ventajas á las personas que comercian con las aves de corral.

Son las nuevas gallinas cruzadas de regular tamaño y muy ponedoras y al par que su alimentación no exige grandes sacrificios, la carne

de estas resulta muy sabrosa. Higiomo y salubridad. - «Por la dirección de Sanidad del puerto se ha dispuesto que todo el pescado que sea importado a este puerto, antes de proceder a su desembarque, sea reconocido por uno de los dependientes de dicha dirección.»

Advertimos que esta noticia es de un diario de Barcelona.

Buen timo. -- Parece ser que anteayer à bordo de un vapor, procedente de Alicante, llegó à esta capital un viajero, desembarcando varios bultos de su propiedad por la plancha dispuesta al efecto.

Cuando ya hubo terminado esta faena y pagado à los trabajadores que en ella se ocuparon, unicos gastos que tenia que realizar, se le presentó un individuo exigiéndole los assechos de plancha, que el viajero abonó, si bien le parecieron excesivos (una peseta por bulto) pues que gravaba en extremo la operacion.

Ocurriosele dar cuenta al consignatario del buque de lo ocurrido, no en son de protesta, sino para manifestarle lo caro que le habia costado el

desembarco.

El consignatario, con tales antecedentes le expresó que habia sido víctima de un timo y ambos dieron parte à la Comandancia de Marina, se instruyó el oportuno sumario al cobrador de los derechos de plancha é hizo una idem de primera fuerza, siendo detenido y puesto a disposición del juzgado.

#### TIENDA-ASILO.

Las horas para el almuerzo se fijan de 9 á 11 de la mañana, y para la comida de 3 à 5 de la tarde.

Los bonos están de venta en el Café Suizo; en el establecimiento de armería de D. Sebastián Lopez, calle de Granada; en el de tegidos de don Julian Fernandez, calle del Agua, próximo a la Tienda-Asilo; en el Centro Agricola y en el Café de Novedades.

No se dan raciones nada más que por bonos. Se ruega à todas las señoras y caballeros que reparten la limosna en bonos de la Tienda-Asito, pasen si quieren à inspeccionar las comidas y el pan que se expende por raciones.

SUSCRIPCIÓN abierta por los canteros y albañiles de esta ciudad, en favor de la infeliz viuda é hijos del infortunado Juan Rincón, muerto alevosamente en la tarde del 25 de Mayo último.

| oco,        |   | PTAS   | . cts.                            |
|-------------|---|--|-----------------------------------|
| -5%-i/      | Suma anterior   | . 128  | ACTION IN TAXABLE DOOR SENSOR THE |
| Don         | Francisco Ramirez   | •  | 50                                |
| >           | Miguel Leal   |  |                                   |
| >           | Paulino   |  |                                   |
|             | Francisco Mateo   | . 2  | 2 50                              |
| >           | Pedro Caliche   | •  | 25                                |
|             | Agripino  |  | 25                                |
| >           | Ramon Ortega  | •  | 25                                |
| >           | Antonio Quesada   |  | 25<br>25                          |
| D           | Juan Marin.   |  | 25<br>25                          |
| <b>&gt;</b> | Antonio Galvez  | 100 000  | 50                                |
|             | Indalecio Martinez  | apply Sta  | 50                                |
| >           | Francisco Martinez  |  | 20                                |
|             | Francisco P   |  | 1                                 |
|             | Juan Sidro  |  | 25                                |
| •           | : 11 (2018) [11 [12 ] [12 ] [13 ] [13 ] [14 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] [15 ] |  | 15                                |
| , ,         | Juan  |  | 50                                |
| <b>.</b>    | Casimiro  |  | 25                                |
| »<br>»      | Francisco G. Gomez  | 32 Sangar  | 1                                 |
| ,           | José Bargues  |  | 25                                |
| ,           | Francisco Calatrava   | 15 14 10   | 25                                |
| D           | Baltasar  |  | 25                                |
| 9           | Francisco Ruano   | •  | 1                                 |
| •           | Vicente dei Aguila  |  | · 25                              |
| Don         | a Catalina Alis   | •  | 25                                |
| ,           | Aurora  | • 1  | 25                                |
| D           | Ursula  | •  | 25                                |
| Don         | Juan A. Chapuig   |  | 50                                |
| , b         | Miguel Babra  |  | 50                                |
| >           | Tosé del Aguila   | •  | 25                                |
|             | Joaquin Bretones  | •  | 50                                |
|             | Francisco Sidro   |  | 50                                |
| 3           | Juan Montes   | 4.4.4  | 1                                 |
|             | Minche  | i e da i Ga  | 50                                |
| >           | José Cazorla  | al Par   | 25                                |
| 3           | Antonio Ramirez.  |  | 1                                 |
| <b>D</b>    | Carlos.   | CHARLES AND LONG   | 50                                |
|             | Juan Rubira   |  |                                   |
| , D         | Gabriel Ledesma.  |  | 25                                |
| 9           |   | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | 95                                |
|             | Florido.  |  | 25                                |
|             | José Martinez   | i i i  | 3                                 |
| >           | Tdem su hijo.   |  | 2                                 |
| 163         | Idem su hijo  | •  | 25                                |
| 3           | Antonio Miras   | •  | 25                                |
| <b>&gt;</b> | Reancisco G. Martinez   | H • 100  | 5                                 |
| »<br>»      | Carlos Mira   | •  | 25                                |
| ,<br>,      | Juan N. Marin.  | 10.1   | 50                                |
| ,           | Juan Martinez   | • 70   | 50                                |
| 2           | José Perez  | P  | 25                                |
| ,           | Antonio Martinez  | •  | 2 25                              |
| »<br>»      | Antonio Amat  |  | 25                                |
|             | Eugenio Romero  | •  | 50                                |
| <b>&gt;</b> | Gerónimo Quesada  | •  | 25                                |
| >           | Miguelallo  |  | $\frac{25}{25}$                   |
| >           | José Lopez · · · · · · · · · · · · · · · · · ·  | •  | 25                                |
|             | Juan R. Sanchez   | •  | 25                                |
|             | José Gonzalez.  | A, CALL  | .50                               |
| )           | Emilio Las Heras.   |  | 2 25                              |
|             | Juan Lopez é hijos  | -  |                                   |
| W. William  | Total   | . 1  | 63 27                             |
|             | Total.  |  | E DY INOTES                       |

(Se continuará)

Se vende la casa número 98 de la calle del Regocijo.

En esta imprenta darán razón.

Casos y cosas.

Instrucción criminal. El acusado ha confesado su delito, y en el domicilio de la víctima se va à practicar el acto de la reconstitución del crimen.

-Señor juez- dice el reo, - para que la cosa sea perfecta, acuéstese su señoria y cierre los ojos como si estuviese durmiendo. Qué pongan ahora 2.000 duros en ese armario, que me den un puñal y que nos dejen solos.

Gedeon y su señora han salido á pasear por el campo y se han extraviado.

-¿Cuanto hay de aqui a Madrid?-pregunta el marido à un lugareño que les sale al paso.

-Pues... cuatro leguas. -¡Vamosl-dice Gedeon volviendose a su cara mitad.—Cuatro leguas; pero como somos dos, no tocan más que dos leguas á cada uno.

Braguero

articulado de bola metálica, compresor perfecto y de admirables resultados. Los de una hernia. . . . . . 80 pesetas. 

GARANTIA La persona que encomiende algunos de estos aparatos quedará salvada del compromiso de adquirirlo si al probarselo no reconociese su comodidad y eficaces resultados.

Taller de armero de Sebastian Lopez Calle de Granada número 49.

#### EFEMERIDES.

SECCIONES.

19 DE JUNIO DE 1415. Casamiento de Alfonso V de Aragón con la infanta de Castilla D. Maria.

Uno de los enlaces verificados en aras de la paz y alianza de los pueblos fué el que, previa dispensa de parentesco otorgada por Benito XIII, efectuó en la ciudad de Valencia el principe de Aragón D. Alfonso hijo de Fernando I y de D. Leonor de Alburquerque, con la infanta D. Maria hermana de D. Juan II de Castilla. Un año despues elevados á aquel trono, fueron por fallecimiento de D. Fernando, quedando al poco tiempo encargada del reino D.ª Maria, mientras que su esposo atendia á la pacificación de los estados de Sicilia. Mas de tres años estuvo regentándole con gran discreción, prosiguiendo igualmente desde 1430 en qué de nuevo se embarcó D. Alfonso para Napoles hasta 1458 en que ocurrió el fallecimiento del mismo. Pero los dotes de talento y las de virtud y belleza que así mis no destinguían, no lograron cautivar el cariño del rey apartarle de las deficias sensuales que en Sicilia le prodigó una dama de quien tuvo un hijo, y posteriormente otra llamada Lucrecia Alañó que llegó á hacerse célebre por su influjo. Su único descendiente, el bastardo D. Fernando Duque de Calabria, le heredó en el trono de Napoles, sucediéndole en el de Aragón su hermano D. Juan II, Rey de Navarra

#### Boletin oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 18.

Gobierno civil.—Publica la providencia con motivo de la expropiación de varias fincas en término de Fines para la construcción del ferro-carril de Múrcia á Granada, cuyo expediente se ha instruido con fecha 9 de Marzo ultimo.

—Inserta una relación de los expedientes de minas que han sido declarados sin curso y fenecidos, por haber trascurrido el plazo de quince dias sin haber presentado en papel de pagos al Estado el importe de los derechos del Título de propiedad y pertenencias que le fueron demarcadas.

-Por D. José Manuel Aguirre, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «José Manuel», de mineral de hierro.

-Por D. José del Olmo Esquinas, 16 idem nominadas «Eguia», doc · idem, «Iturrate», y 16 dem «La Recompensa», de mineral de hierro.

-Por D. José García Escoriza, doce idem co. Al nombre de «Constancia», de idem.

-Por D. Antonio Feros Galera, doce idem nominadas «Los Amigos», de idem.

Jefatura de minas, -Publica una relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el 5 al 12 de Julio próximo en las minas «Salvadora», «Adelaida», «Virgen del Martirio» y «Santo Cristo», en término de Dalias, representadas por Clemente.

#### Santo del dia.

Santos y Cultos de mañana.—Dia 20, Sábado. S. Silverio, papa y mr.; Sta. Florentina vg. y fundadora; Stos. Pablo y Ciriaco, mrs.; San Macario, ob., y los B.B. Francisco Pachecho, S. J. y compañeros mrs.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de del Oficio votivo de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen Maria, con rito semi-doble como en el dia de la festividad del 8 de Diciembre y color blanco.

Catedral: A las 7 y media misa de la Virgen. A las 8 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santiafio: Desde primeras visperas de este dia hasta ponerse el sol de mañana ganan Indulgencia plenaria los fieles que confesados y comulgados visiten devotamente el altar de S. Luis Gonzaga, rogando á Dios por los fines piadosos de la Santa Iglesia. A las 7 misa de la Virgen. A las 8 y media misa conventual. A la oración rosario, saive, letania cantadas, estación, actos de Fe y Santo Dios.

Misa de Comunión y rezos del dia en las Comunidades religiosas à las horas de costumbre. Misa de la Virgen a las 7 y media y conventual á las 8 y media en todas las iglesias.

Continúan los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús á las 7 en San Pedro, á la oración en San Sebastian y á las 6 en el Hospital, Convento de la Concepción, Siervas y Compañia de Maria, Santo Domingo y Hermanitas de los Pobres.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belen, en Santiago.

#### Fiesta de San Luis Gonzaga.

El Domingo 21 festividad del Santo, se terminará en la parroquia de Santiago la solemne seisena que se ha venido celebrando por la Congregación de los Luises.

A este fin puestos de acuerdo el Sr. Secretario de Cámara del Obispado y el ilustrado profesor D. Rafael Bedmar, director del colegio de San Luis Gon zaga, se realizarán los ejercicios siguientes:

A las 8 de la mañana misa rezada con acompañamiento de órgano, plática breve, cánticos y Comunión general de los congregantes y alumnos del Coleg o de San Luis y primera comunión de los niños de la parroquia, á la que podran agregarse todos los fieles que gusten.

A las 11 misa solemne con S. D. M. M. en la que predicará el Panegírico del Santo el Sr. Licdo. Don Victoriano Amadeo Rodrigo Sanz.

A las 6 de la tarde exposición del Santísimo, Estación, Rosario, cánticos y terminación de la seisena. Los congregantes y alumnos del colegio de San Luis Gonzaga ocuparán los puestos de preferencia, ostentando en su pecho las cintas y medallas emblemas de la Congregación.

### Receta culinaria.

CXXXIX. Ostra à lo Felipe IV.—Despues de haberla abierto y desprendido de su concha, se cuecen por algunos minutos en la misma agua que ellas han dado, y se escurren para ponerlas en salsa picante. Se echa en manteca, perejil, setas y rábanos picados, se añade una cucharada de harina, y se moja todo con caldo y vino: se reduce, y después de haber elegido y lim-

piado las conchas más grandes, se pone en cada una cuatro ó seis ostras cocidas, añadiendo la salsa y cubriéndolas con ralladura de pan; se les echa en manteca de vacas desleida, y se ponen en parrillas á un fuego templado, dándola color con una pala hecha ascua.

En el horno no salen tan bien. Las ostras à lo Felipe IV son una entrada deliciosa y de facil digestión, sobre todo bebiendo algo de leche.—Maese Domingo Fernandez, (cocinero de S. M.)

## Juzgado Municipal.

Dia 18. Macimientos.

José Olivencia Martin, Miguel Granados Ruiz, Matilde (padres ocultos).

Defunctones. Sebastian Montoya Mendez, Ana Ropero Forte y

Antonio Pablo Patiño. Casamientos.

Juan Uribe Garcia y Maria Garcia Sanchez (en artículo mortis), Manuel Almécija Ruano y Francisca Gomiz Mendez.

Juicios civiles, 3. Id. de faltas, 0.

#### Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 16 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 17. ENTRADOS.

Vapor español «Torre del Oco,» de Marsella, con 121 pasageros y carga general. Id. id. Giarcia de Vinuesa, de Sevilla, con

88 pasageros y con id, Id. id. «Carolina,» de Albuñol, con 3 pasage-

ros y con id. DESPACHADOS. Vapor español «Torre del oro,» para Málaga,

con carga general. Id id. «Garcia de Vinuesa,» para Cartagena,

## Vizcaino, dentista.

Confecciona dentaduras y practica las demás operaciones del arte, haciendo la extracción de dientes y muelas sin dolor por un nuevo procedimiento. Su gabinete, León 2, próximo al Hospital. 3-10

## Telegramas.

#### INTERIOR.

Madrid 18, 2 t. Por telegramas recibidos à ultima hora se sabo que ha sido asesinado el Presidente de la Republica de Haiti. Ma failecido el ex-ministre Coronado .- P.

Madrid 18, 3 t. En la Asamblea contralista celebrada anoche, pronunciaron elecuentes discursos en defensa de la base cuarta, los Sres. Salmerón y Azcarate.

Dicha base comprendia las relaciomes entre la Iglesia y el Estado.

Signierom discutiondoso y aprobámdose hasta la séptima, en que se levanto la sesion. - I".

Madrid 18, 4 t. En las secciones del Senado se nombraron comisiones para las emisiones de billetes. Los Sres. Venancio Gonzalez y Montejo Mobledo derrotaron á les Sres. Azcarraga y Isarzanaliana.

Em of mombramiento de la comision de ferro carriles secundarios tres fusionistas derrotarom a tres ministeria-

Continuaron las interpelaciones sobre asuntos de Marina. - P. Madrid 18, 840 m.

Em el Congreso se ha reamudado el debate sobre el asmato de la Duquesa de Castro. El Sr. Silvela dirigio una alusion al Sr. Romero Robledo por un - xartionald that confident sail course the confidence commo». Defendio a las autoridades, dirigiondo ataques al Sr. Romero: éste roctifico extensamente, haciéndolo despuesel Sr. Silvela.

Bolsa. 4 por 100 interior, 76 25. 4 por 100 exterior, 78 10. 4 por 100 amortizable, 88-80. Cambios.

Lándres 90 dias fecha, 26-40. Paris cono dias vista, 5 05. - R. Madrid 18. 9 m.

Se ha denegado la excarcelacion à la Duquesa.

En el proceso de Pepe el Huevero se promovio un animado incidente con motivo de un careo habido entre el Civice y el Huevero El público se puso de parte de este ultimo.

Los Sres. Montero Mios y Momero Giron combatirán el proyecto de la emision. - P.

## A los mineros y agricultores

Dirigirse à D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin compe tencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas cla-

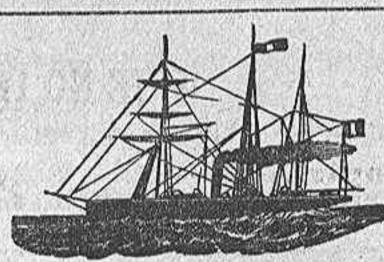
El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agricola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.010, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

## La Madrileña.

Taller de ropa blanca. Dirigido por D. Carmen Campos, procedente de las Camiserias de D. Antonio Escribano, El Paraiso y

otras de las mas acreditadas de Madrid. Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia. También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMI-SAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ES-TACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real.



Vapor «Cámara.»

Saldra de este puerto el dia 25 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

### Gran peluquería madrileña,

DE RICARDO G. MORATON. Ha quedado abierto al público este magnifico establec miento montado á la altura de los mejores de Madrid; gabinete especial para lavar la cabeza con Champoaig americano, Ron de quina o Agua de Atenas.

Especialidad en el corte de la barba y cabello. Abonos muy económicos.—Calle de Ricardos 8,

## Hospedaje Pavía.

Callo Zaida múmero S. Almería. El dueño del acreditado establecimiento originalmente conocido con el nombre de «Soldados de Pavia», ha abierto al público su hospedaje, situado en la planta alta de la misma casa.

Limpieza esmeradisima. Cuartos bien amueblados. Cocina excelente.

Buena asistencia.

Precios moderados.

9-10

## Se vende

una góndola de nueva y buena construcción y un tronco de caballos jovenes de gran trabajo, y se compra un carruaje ligero para un solo caballo — Callejón de la Vega, cochera.

## Relojería Moderna.

11—REAL—11. Reparaciones de todas clases de relojes especial-

mente en mecanismos complicados. Los cronómetros, repeticiones, cronógrafos, calendarios, etc., y toda la relojeria de precisión, se arreglan en esta casa con la misma perfección que en fábrica.

Se responde del trabajo con las garantias necesarias. Precios muy económicos. Infinita variedad de relojes y cadenas á precios

ventajosísinos.

## FABRICA MODELO. CHOCOLATES

FRANCISCO OLIVEROS Y COMPANIA. de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete. Plazos y descuentos proporcionales al consumo. Fabrica y despacho, Marin 20.-Almeria.

## PARA LA DESTILACION DE AGUARDIENTES,

ANISADOS Y LICORES EXTRAFINOS. Especialidad de la casa ANIS DEL MONO DE VENTA:

en todos los cafés y tiendas de ultramarinos. Surtido completo en aguardientes y anisados desde 15 en adelante, á precios sumamente baratos y fuera de toda competencia. Caña legitima de la Habana. Alcoholes superiores. José Bosch y hermano

Badalona. Para pedidos y demás, entenderse cou su representante en Almería y su provincia, Geronimo Lino Rodriguez, Marin 20, Almería.

#### Instituto de vacunación de Almería. Real num. 35.

Vacunaciones directa de ternera; tarifas establecidas para la venta. Por un tubo de linfa . . . . . . . 3 Ptas. Por id. cristal id. . . . . . . . . 2 id. Por id. placa . . . . . . . . . . 5 id.

Tendrán dos pesetas de aumento por la vacuna-

Se vacunará gratis á los pobres inscriptos en el padrón municipal. Horas de vacunación, de 10 de la mañana á 3 de 14-30 la tarde.

## Linea de vapores á Orán.

Vapor ESPERANZA.

Salidas de Almeria para Orán, los mártes. Oran » Almeria, los sabados. Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijos en

## AVISO.

iquidación.

Se enseña à disecar toda clase de animales, en ocho lecciones. Se dan tambien lecciones de dibujo lineal, topo-

gráfico, y de adorno. Paseo del Príncipe 37, bajo, darán razón.

#### ALMERIA

Imprents de La Osósica Mesidiosat.

# 

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE...

## LAS AGUAS DE CARABAÑA

son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, etc., etc.

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

Propietario: DON RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerias. No confundirlas.

Depósito general: 87- CALLE DE ATOCHA—87

## CHOCOLATES Y CAFES

Tapioca, Tes. -37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

## OBRAS PUBLICADAS

Sres. Abella (D. Fermin y D. Joaquin). Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas. - Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas .- Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas. - Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id de policia urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.-Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas. —Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.-Idem de pósitos, 2.50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas. - Manual de colonias agricolas. 2 ptas.—Id. de Ayuntamiente, 2 pesetas. - Id. de procedimiento administratívo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Es-

tado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1.50 ptas.—Id. de cédulas personales, I pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, I pta.-Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.-Id. de Concejales, 1 peseta. - Constitución del Estado de 1876, 25 cents.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas. - Manual de los Juzgados municípales, 10 ptas.—Legislación hipoteria, 5 ptas. - Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas. — Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas. - Manual de los fiscales muncipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas. - Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.-Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas. - Código civil español, 5 ptas. - Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas. — Idem de práctica criminal, 2.50 ptas. - Código penal, 1.50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas. - Código de Comercio, 5 ptas. - Manual del Registro civil, 2 ptas. - Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas - Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3.50 ptas.— Manual del Jurado, 1.50 ptas. - Formularios para juicios de faltas. 1 pta. - Aranceles de Juzgados municipales; en libro. 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas. - Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abe-

lla, Don Pedro, 1, Madrid.

## J. Orta y compañia.

Llogo la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito a 17 reales, de 1.", 15 de 2." y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafès y tés superiores.

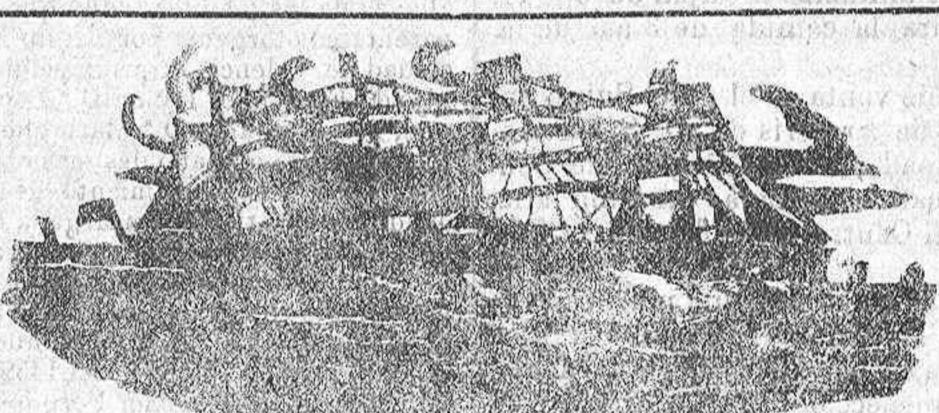
J. ORTA Y COMPANIA.



SERVICES

Compania Trasatlantic

BARCELONA



SERVICIOS

DETA

Compania Trasatlantic

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACR UZ.—Combinación á puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá yservicio á Cuba y Méjico contrasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India. Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 martes à partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Bueno s-Aire saliendo deCádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.-Con escalas en las Palmas, Rio deOro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona à Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. - Servicio de Tanger, = Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miercoles y viérnes; y de Tanger para Cadiz los lunes, jueves y sabados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compania da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d unano sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buque

AVISO IMPORTANTE, -La Compania previene à los señores comerciantes, agricults res industriales, que recibirà y encaminará à los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compania admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruíz Reyes é hijo en liquidación.

## Cirujano-dentista.

Don Antonio Blanco é hijo,

acaba de llegar à esta capital, legalmente autorizado y ofrece à este ilustrado público jos nuevos adelantos en los ramos de higiene terapeutica y protecisdenteria.

Se construye desde un diente hasta dentadura completa, sin cielo de boca dando el resultado para la perfecta masticación y si no, no se cobran.

Se componen todas las dentaduras sin servibles; y se practican todas las operaciones de la boca. Pasa á domicilie. Vive fonda de Tortosa.

#### A viso.

Acaba de llegar á esta capital el plateador y dorador á fuego, Miguel Marimón, en compañia de su cuñado, los cuales ofrecen sus servicios concernientes á este ramo.

Doran toda clase de servicio de mesa, cubiertos, bandejas, vinajeras, servilleteros, como tambien se platea y se doran candelas y candelabros de mesa y piano. arañas, lámparas, relojes de mesa y de bolsillo y cualquier otro objeto por fino y delicado

Tambien se doran camas de bronce; se platea hierro, acero, plomo y estaño, y se niquelan cuantos objetos se deseen.

34 — Granada. — 34. Frente al establecimiento de D. Joaquín Maria Góng ora.

## Compañia electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35. ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos duenos, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, de á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduandolos à voluntad hasta con muchisimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visitad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratisimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

## El Candado.

## GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacen de herramientas, latas, CEMEN-TOS romano y portland, palas y espiochas.

9. - Real. - 9.

7-20

# «(LIMPIA, FIJAY DA ESPLENDOR)»

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

## TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Laton, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensi-

De venta en todas las droguerias.

Unicosagentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C. Barcelona.